

INFORMACIÓN ECONÓMICA

- ♦ **La ministra de Economía niega que el Gobierno esté pensando en aumentar el impuesto de sociedades o retirar alguna de las deducciones aplicables a las empresas. Eso sí, reconoce que el Gobierno reflexiona sobre el hecho de que la tributación real que pagan las compañías esté "muy por debajo" del "tipo teórico".**
- ♦ **La fiscalidad de los negocios en que uno de los socios se quiera salir y haya por medio un inmueble.** Según la consulta vinculante de la DGT (V0332-10) de 22 de febrero sobre cómo tendría que ser el **coste fiscal de la segregación y el de la extinción del pro indiviso**, la operación tributa por dos conceptos: AJD y TPO. Los expertos consultados muestran sorpresa por la interpretación que hace la DGT y que motiva el encarecimiento de estas operaciones. al entender que se transmite la cuota indivisa a los otros comuneros cuando, en realidad, se segrega la finca y esa cuota desaparece porque lo que resulta al final es que hay un copropietario menos en la nave industrial.
- ♦ **El catálogo de penas imponibles a las personas jurídicas incluye la multa por cuotas o proporcional, que será la pena común para todos los supuestos de responsabilidad. Para supuestos cualificados están previstas otras como la suspensión de actividades, la clausura de locales y establecimientos, la inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas, la intervención judicial, incluso la disolución. La responsabilidad penal a las personas jurídicas del código penal determina la obligación de éstas de ejercer el debido control sobre sus empleados, mediante la implantación de un modelo de prevención de delitos que permita evitar la condena penal que, en este caso, funcionará como una excusa absolutoria. Existen numerosas medidas que pueden implantarse para la prevención de delitos, englobadas en cinco principios.**
- ♦ **Los notarios remiten 432 casos con indicio de blanqueo de capitales hasta junio** al Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales (Sepblac) del Banco de España. Los datos revelan el acusado aumento de casos bajo sospecha de blanqueo que se ha dado este año. Según el organismo supervisor, en su última memoria de 2008, el 75% de las operaciones emprendidas contra el blanqueo procedió de comunicaciones remitidas por notarios.
- ♦ **CIU propuso ayer que el Gobierno cree una "cuenta corriente tributaria" entre las empresas que realicen exportaciones y la Administración Central con la que se compense el retraso en la devolución del IVA. Gracias a este sistema las empresas "no tendrían que sufrir que, a la falta de crédito reinante en la banca, se le sume la morosidad de la Administración Central".**

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ♦ **Las restricciones en el mercado interbancario hacen subir el euribor.** La tasa mensual se sitúa en el 1,333%. Si esta tendencia se consolidara, las hipotecas que se revisen en agosto (referenciadas al euribor del mes anterior) podrían experimentar una subida de la cuota, ya que julio de 2009 finalizó en una tasa del 1,412%. Sería la primera vez que se encareciesen desde agosto de 2008, previamente a la quiebra del banco de inversión estadounidense Lehman Brothers. La subida de la cuota hipotecaria es una mala noticia no sólo para las economías domésticas, sino para el mercado inmobiliario general.
- ♦ **La CE ha propuesto medidas para reforzar la protección de los depósitos bancarios** en caso de quiebra de la entidad y de las inversiones ante posibles negligencias de los operadores, con el fin de restaurar la confianza en el sistema financiero europeo. Bruselas plantea **eleva hasta 100.000 euros la garantía de los depósitos bancarios en toda la UE**, tal y como ya habían acordado los Veintisiete, y **acelerar los plazos para el pago hasta los 7 días**. Confirmado el salto a los 100.000 euros, **el 95% de las cuentas bancarias de Europa estarán protegidas al 100%**, según Bruselas.
- ♦ **Las gestoras de fondos cotizados (ETF) ultiman un desembarco masivo** de productos en España. Grandes firmas internacionales como iShares, de BlackRock, db x-trackers, de Deutsche Bank, y Credit Suisse han anunciado su intención de traer fondos a Bolsas y Mercados Españoles (BME), que se sumarán a los que planean BBVA y Lyxor, de Soci t  G n rale. Su principal desventaja es su fiscalidad. A este respecto, son considerados como las acciones cotizadas, por lo que los inversores tienen que tributar cada vez que deshacen una posici n, al contrario que los fondos que permiten el traspaso sin peaje fiscal.
- ♦ **El Ibex perdi  ayer el 0,68%.** Las ca das de Santander (-0,62%) y BBVA (-0,83%), dos de los principales art fices de la escalada de la semana pasada, resultaron decisivas a la hora de inclinar la jornada hacia el lado negativo. Fueron FCC (-2,6%) y Criteria (-2%) quienes sufrieron las mayores ca das porcentuales. En Espa a los inversores optaron por la toma de beneficios a la espera de ver lo que depara una semana cargada de referencias.

EMPRESA

- ♦ **El TS anula la doble escala salarial fijada en los convenios 2006-2008 de Repsol Qu mica**, en una sentencia de casaci n ordinaria que, por lo tanto, no unifica doctrina, que confirma un fallo de la Audiencia Nacional y contradice una sentencia de la misma Sala que admiti  la doble escala en RepsolQu mica del convenio anterior.
- ♦ **Las plataformas emergentes en el negocio de la selecci n reciben cada vez m s la visita de ejecutivos** altamente cualificados. S lo la b squeda de empleo no basta para asegurar la visibilidad de unos profesionales muy selectivos en sus contactos y modelos de relaci n.